



PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital de Emergencias  
Villa El Salvador

COMITÉ DE SELECCIÓN

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 03-2023-HEVES-MINSA  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**“REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE AGUA PARA INYECCIÓN Y SODIO CLORURO  
900 MG/100 ML (0.9%) X 1L, PARA EL ABASTECIMIENTO 2023 DE EMERGENCIAS VILLA EL  
SALVADOR-HEVES”**

En Lima, el 16 de mayo de 2023, el comité de selección designado mediante Formato N° 04- (N° 021-2023 OA-HEVES-MINSA), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 03-2023-HEVES-MINSA-1 “REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE AGUA PARA INYECCIÓN Y SODIO CLORURO 900 MG/100 ML (0.9%) X 1L, PARA EL ABASTECIMIENTO 2023 DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR-HEVES”, conformado por los siguientes integrantes:

Q.F. GUSTAVO FERNANDO GUERRERO QUIJANDRIA  
Q.F. ELVA MILAGROS PACHECO PUCUHUYLA  
LIC. CARMEN DURKAL SOTO UGARTE

Presidente Titular  
Primer Miembro Titular  
Segundo Miembro Titular

Se procedió a efectuar el acto de apertura electrónica y otorgamiento de la buena pro.

**1) REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Que, de acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20377339461	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	02/05/2023	Válido		02/05/2023
2	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	02/05/2023	Válido		02/05/2023

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

**2) PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Con fecha del 02/05/2023 al 11/05/2023, según cronograma de las bases, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, recibiendo la oferta del siguiente postor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20377339461	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	11/05/2023	11:16:53	20377339461	11/05/2023	14:30:56	Enviado

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

El comité de selección procedió a la apertura de propuestas presentadas a través del SEACE, seguidamente se procede a verificar la mejora de precios realizados de manera electrónica a través del SEACE cuyos resultados se muestran a continuación:

**MEJORA DE PRECIOS**

De acuerdo a la revisión en el sistema SEACE, durante el período de lances se obtuvo el siguiente resultado.

**ITEM N° 01**

<b>REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES</b> Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-3-2023-HEVES-MINSA-1			
Entidad convocante	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR		
No Item	1		
Descripción del Item	AGUA PARA INYECCION - INYECTABLE - 1L FRASCO		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20377339461	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	243000
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.			

**ITEM N° 02**

<b>REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES</b> Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-3-2023-HEVES-MINSA-1			
Entidad convocante	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR		
No Item	2		
Descripción del Item	SODIO CLORURO 0,9 % (900 mg/100 mL) INY 1 L		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20377339461	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	592500
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.			

Se procede a verificar la documentación de la propuesta a efectos de constatar que estas reúnan las condiciones exigidas en las bases, a fin de admitirlas o no admitirlas, llegando a los siguientes resultados:

ITEM N°	POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso	f) REQUISITOS DE HABILITACIÓN				
							1.1.1 Resolución de Autorización Sanitaria	1.1.2 Copia de C.B.P.A.	1.1.3. Registro Sanitaria	1.1.4. Certificado de B.P.M	1.1.5. Certificado de Análisis
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
1	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	NO CORRESPONDE	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
2	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	NO CORRESPONDE	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple

**ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA DECLARAR DESIERTO**

Concluidas las etapas de registro de participante, registro de presentación de ofertas, apertura de ofertas y el periodo de lances, de acuerdo a los resultados obtenidos, el comité de selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

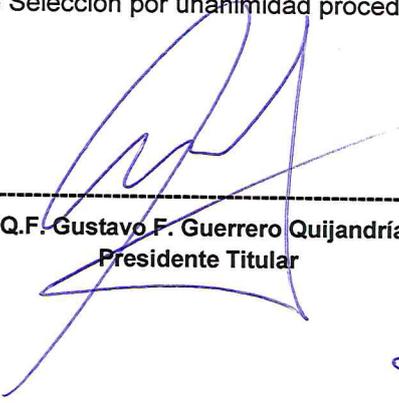
Declarar desierto los ítems N° 01 y 02 del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 03-2023-HEVES-MINSA-1, "REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE AGUA PARA INYECCIÓN Y SODIO CLORURO 900 MG/100 ML (0.9%) X 1L, PARA EL ABASTECIMIENTO 2023 DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR-HEVES", dado que no se cuenta con dos (02) ofertas válidas, para cada ítem.

conforme al numeral 65.1 del Artículo 65 – Declaración de desierto del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el cual estipula lo siguiente: "El procedimiento queda desierto cuando no se

recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que **se declara desierto cuando no se cuenta con dos (02) ofertas válidas**".

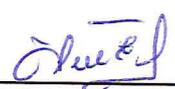
El comité de selección procede a notificar el resultado de la declaratoria de desierto a través de su publicación en el SEACE.

Por lo cual los miembros de Comité de Selección por unanimidad proceden a la suscripción del Acta en señal de conformidad.



---

Q.F. Gustavo F. Guerrero Quijandría  
Presidente Titular



---

Q.F. Elva Milagros Pacheco Pucuhuayla  
Primer Miembro Titular



---

LIC. Carmen Durkal Soto Ugarte  
Segundo Miembro Titular